

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

NEGOCIAN CAMBIAR A CANDIDATOS DEL INE

Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, aceptaron explorar jurídicamente, ante la inconformidad del blanquiazul, la posibilidad de “reacomodar” las quintetas de las que saldrán los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Las negociaciones que impulsa el PAN implicarían cambiar de posiciones a personajes a quienes tienen interés de apoyar como nuevos árbitros electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

DEBERÁ INE MANTENER ESTÁNDARES: BAÑOS MARTÍNEZ

Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) y candidato a la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que se ha derrumbado el mito de que México no podía tener una institución sólida que se encargara de las elecciones y erradicara las prácticas del fraude electoral. En entrevista, explicó que uno de los retos del INE será adecuar todos sus procedimientos a la legislación secundaria en la materia y mantener el nivel de los procesos de organización de comicios, reconocidos internacionalmente, en el ámbito de las competencias que tendrá en las elecciones locales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, AURORA ZEPEDA)

DISTRITO FEDERAL

VA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL: MUÑOZ LEDO

Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la reforma política del Distrito Federal, aseguró que la negociación para concretar dicha reforma no está detenida. Dijo que los senadores involucrados en el tema le notificaron que hoy serían retomados los trabajos, a fin de acordar el calendario para dictaminar las modificaciones a la Constitución Política. Sin embargo, en la Gaceta Parlamentaria del Senado no está agendada reunión alguna. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

BUSCAN FORTALECER PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la inauguración del foro Análisis para la reforma político-electoral, realizado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), diputados y magistrados coincidieron en que éste fortalece la participación ciudadana, entendida como un mecanismo de acompañamiento en la toma de decisiones. Además, aseguraron que la reforma político-electoral, aprobada el 10 de febrero, responde a una coyuntura particular, por lo que no hay que descartar que en los próximos años sea necesario aplicarla una vez más. Asimismo, coincidieron en que las leyes secundarias son necesarias para adaptarse a las actuales condiciones del país. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, ADRIANA RODRÍGUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

URGE QUE CONGRESO HAGA SU TAREA: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anticipó que si el Congreso de la Unión no aprueba las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia político-electoral, temas como la nulidad de elecciones en los próximos comicios tendrán que ser resueltos con base en criterios y jurisprudencias generados por este organismo; por lo que exhortó a los integrantes de ambas cámaras a no incurrir de nuevo en “irregularidades legislativas” y dejar pendientes leyes reglamentarias. En entrevista publicada a ocho columnas en el periódico El Universal, el Magistrado Presidente indicó que “si pretenden que las nuevas nulidades entren en vigor a la brevedad posible, necesariamente tendrán que legislar (...) vamos a ver un nuevo panorama de ellas que no conocíamos o que no teníamos en mente”. En cualquiera de los casos, aseguró, el Tribunal Electoral está preparado y, apenas se legisle, “veremos cuáles serán las nuevas obligaciones que se nos imponen”, a fin de evaluar si se requerirá más personal, unidades y presupuesto, o no. Luna Ramos desestimó los señalamientos de presuntas presiones a su gestión como Presidente del máximo Tribunal en materia electoral del país o como juzgador. “Nunca he tenido ese privilegio de que me llame un Presidente o un gobernador. Tengo casi 45 años de juez y hasta ahorita nunca he recibido ningún ‘recargón’, ni como magistrado federal ni como magistrado electoral”, afirmó haciendo uso de su sentido del humor. Asimismo, dijo que las mediciones sobre la popularidad de los Magistrados señalan que 60% de la ciudadanía aprueba su labor y consideró natural que 40% no la avale, debido a que “una parte va a decir siempre que soy el mejor juez y la parte que pierde va a decir que soy el peor”. Sin embargo, aseguró que la única preocupación del juzgador debe ser sobre la posibilidad de haber errado en alguna de sus sentencias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA Y JORGE RAMOS)

CONFIRMA TEPJF RESPUESTA DEL IFE AL PRD SOBRE PRÓRROGA DE MANDATO DE SU DIRIGENCIA NACIONAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), a través del cual se dio respuesta a una consulta formulada por el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), relacionada con la prórroga del mandato de la actual dirigencia nacional. El Pleno determinó, por unanimidad, que en su respuesta la autoridad administrativa se limitó a señalar que de acuerdo con la jurisprudencia 48/2013 emitida por esta Sala Superior, ante una causa extraordinaria y transitoria continuarán en el cargo aquellos que fueron electos hasta que sea posible su renovación. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, se establece que la decisión del Consejo General del IFE no viola los principios de certeza y seguridad jurídica que deben prevalecer al interior de los partidos políticos, contrario a lo que denunciaron Juan García García e Iván Mendoza Santiago, quienes impugnaron el acuerdo de la autoridad administrativa. En otro asunto, el Pleno confirmó la validez de las elecciones celebradas a través del sistema de usos y costumbres, así como la entrega de las constancias de mayoría a los concejales electos en los municipios de Nuevo Zoquiapam y San Antonio Huitepec, en Oaxaca. Los Magistrados avalaron los proyectos de sentencia elaborados por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, en los que se desestimaron los argumentos formulados para controvertir la legalidad de las elecciones y se confirmaron las resoluciones que en su momento emitió la Sala Regional Xalapa. Por otra parte, la Sala Superior confirmó las multas impuestas por el Consejo General del IFE al Partido Acción Nacional (PAN), al PRD y a Nueva Alianza, integrantes de la otrora coalición Puebla Unida, por la difusión del promocional Construyendo el futuro, en el cual utilizaron una grabación obtenida de forma ilícita para denostar a la alianza 5 de Mayo. En el proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Constancio Carrasco Daza, los integrantes de la Sala Superior desestimaron los agravios formulados por los recurrentes; entre otros, con respecto a que la autoridad administrativa hubiera autorizado la difusión del promocional calificado como ilícito. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL INYECTA VITALIDAD A LA CONSTITUCIÓN: NAVA GOMAR

La reforma político-electoral inyecta vitalidad a la Constitución al incorporar figuras como las candidaturas independientes, la reelección legislativa, las nuevas reglas de fiscalización para partidos políticos y la reconfiguración de los órganos electorales que, en su conjunto, hacen evidente el avance democrático del país, afirmó Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la inauguración del Ciclo de conferencias sobre la reforma constitucional en materia político-electoral, organizado por la Sala Regional Toluca y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), aseguró que las reformas son producto de los acuerdos alcanzados como parte de una amplia producción legislativa en el Congreso de la Unión. En el auditorio “Isidro Fabela” de la institución académica, el Magistrado de la Sala Superior apuntó que “la reforma político-electoral concentra la más extraordinaria comunión entre derecho y política, con un trabajo muy importante y un consenso político que no tenía el país en mucho tiempo”. Acompañado por Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca; Enrique Uribe Arzate, director de la Facultad de Derecho de la UAEM, y Raúl Hiram Piña Libien, abogado general de esa casa de estudios, señaló que los juzgadores constitucionales son la última instancia interpretativa de la ley. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; MVT.COM, REDACCIÓN)

ANALIZA TEPJF JUICIOS CONTRA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya se dio entrada a los juicios presentados en contra de la reforma constitucional en materia político-electoral interpuestos por magistrados y consejeros electorales, informó María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior de ese organismo jurisdiccional. La Magistrada explicó, en relación con los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano presentados por autoridades locales, que actualmente se encuentran en la etapa de análisis, por lo que, agregó, no puede emitir ninguna postura al respecto. Asimismo, dijo tener conocimiento de que algunos magistrados y consejeros también siguieron la vía jurídica del amparo pues en algunos estados del país, recordó, hay tribunales “que son salas o hay magistrados de tribunales de otra materia que pertenecen al Poder Judicial local y los habilitan como magistrados electorales para el año de las elecciones”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, NOTIMEX; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DF.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; NEWSESP.COM, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; POBLANERÍAS.COM, REDACCIÓN)

INVITACIÓN TEPJF/ V ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARÍAS GENERALES DE ACUERDOS

En el portal de Internet de Notimex se publicó la invitación a la Inauguración del V Encuentro Nacional de Secretarías Generales de Acuerdos de Tribunales y Salas Electorales “La transparencia judicial como eje rector en la impartición de justicia electoral. Retos y oportunidades”, organizado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la ceremonia participarán José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF; Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior, y Adín Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa. La cita es hoy a las 9:45 horas, en el auditorio del Museo del Ámbar, ubicado en Diego de Mazariegos s/n, segundo piso, colonia De la Merced, C.P. 29240, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

ENCABEZAN DELITOS CONTRA LA SALUD SENTENCIAS DEL PJF

Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2012 las sentencias que encabezaron la lista de infracciones registradas en las causas penales resueltas en los Juzgados de Distrito fueron las vinculadas a los delitos contra la salud, de acuerdo con el Primer Censo de Impartición de Justicia Federal (CIJF) en México, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con el Poder Judicial de la Federación (PJF). Según la base estadística, en 2010 hubo un total de 28 mil 876 sentencias por delitos contra la salud, el número más alto de fallos de las causas registradas. El CIJF ofrece información sobre el quehacer jurisdiccional y administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de los más de 700 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, y de los Juzgados de Distrito que integran el sistema judicial federal mexicano. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 40, ANA LANGNER)

AVALAN NULIDAD DE ELECCIONES POR ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TV

El Senado de la República aprobó la reforma que modifica el artículo 41 de la Constitución, a fin de considerar como una causal de nulidad de las elecciones no sólo la compra sino también la adquisición de cobertura informativa o tiempos en radio y televisión que estén fuera de lo previsto en la ley. Los legisladores incorporaron el término "adquiera" al texto constitucional vigente, relacionado con el acceso a espacios informativos en los medios de comunicación, y turnaron dicha modificación a la Cámara de Diputados para su análisis. En el dictamen se explica que la redacción del citado artículo sólo aludía a la acción de "compra" de dicha cobertura, lo que resulta limitado e insuficiente porque el acceso a los medios de comunicación "no necesariamente implica el pago de una contraprestación". Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, celebró las modificaciones, aunque advirtió que se mantiene como tema central el criterio de la determinancia, pues recordó que, en 2006, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no consideró determinante en el resultado de los comicios la intervención del Ejecutivo federal a través de los medios de comunicación. Por su parte, Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN), explicó que, de acuerdo con criterios emitidos por el propio Tribunal, la expresión "contratar" corresponde sólo al lenguaje técnico-jurídico e implica un acuerdo de voluntades, mientras que "adquirir" se utiliza en el lenguaje común con el significado de allegarse cosas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, OMAR BRITO)

PRESENTAN PRI Y PVEM INICIATIVA DE LEY GENERAL ELECTORAL

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron en el Senado de la República su iniciativa de Ley General Electoral, que contiene una serie de modificaciones al texto de la Constitución y comprende dos apartados específicos: cambios en materia electoral y reformas en relación con el régimen de gobierno. En su iniciativa proponen la revisión en línea del gasto de los partidos políticos, así como establecer mecanismos electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización, medidas orientadas a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cuente con elementos de revisión antes de calificar la elección. El documento contiene reformas a 31 artículos de la Carta Magna y un régimen transitorio de 21 disposiciones y obliga al Congreso de la Unión a expedir, a más tardar el 30 de abril, nuevas leyes generales en materia de organismos electorales, procesos electorales, partidos políticos y delitos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, LESLIE GÓMEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 5, BERTHA BECERRA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

PROPONE PAN QUE INE CONCENTRE LA FISCALIZACIÓN

La iniciativa del Partido Acción Nacional (PAN) presentada en el Senado de la República para reglamentar la reforma político-electoral plantea que el Instituto Nacional Electoral (INE) concentre la fiscalización de todos los procesos electorales, de carácter nacional y estatal. Héctor Larios, senador panista, explicó: “El cambio de fondo es traer la fiscalización totalmente al Instituto Nacional Electoral, un tema en el que el IFE ha tenido enormes avances en su eficacia”, agregó. En la sustitución del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) por una Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el PAN plantea la regulación de candidaturas independientes y sugiere ajustes para que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelvan los procedimientos especiales sancionadores. Fernando Rodríguez Doval, diputado del blanquiazul, explicó que, en el caso de la postulación como candidato independiente a la Presidencia de la República, si algún ciudadano sin partido busca ese cargo tendría que juntar al menos 0.13% de las firmas de los ciudadanos inscritos en el padrón para lograr su registro. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ; PUNTO CRÍTICO, P. 4, JOSÉ FRANCISCO MONTAÑO; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 26, ANGELLE HERNÁNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, BERTHA BECERRA)

DEFINIRÁ JUCOPO MÉTODO PARA NOMBRAR CONSEJEROS DEL INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados definirá el próximo lunes el método para seleccionar al presidente y a los 10 consejeros que integrarán el Instituto Nacional Electoral (INE), informó Miguel Alonso Raya, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y aseguró que en este proceso se apegarán estrictamente a la legalidad. En conferencia de prensa, rechazó hacer comentarios sobre lo declarado por Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, en el sentido de que la Jucopo tiene la facultad de "reacomodar" los nombres propuestos en las 11 quintetas por el Comité Técnico de Evaluación, aunque insistió en que debe actuar apegada a lo establecido en la convocatoria. Por otra parte, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, diputado del Partido del Trabajo (PT), informó que presentó un nuevo juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante lo viciado del proceso para integrar el organismo comicial. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, PATRICIA TORRES; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, YVONNE REYES)

DECÁLOGO POR UNA PRESIDENCIA DEMOCRÁTICA

En el periódico Excélsior se mencionó que el 21 de mayo de 2012, Enrique Peña Nieto, entonces candidato a la Presidencia de la República, emitió el decálogo Por una Presidencia Democrática. En dicho documento se incluía como octavo punto “Elecciones libres”. Al respecto, Peña Nieto refería que: “Como Presidente de la República no tendré intervención alguna en los procesos electorales, salvo garantizar que existan siempre las condiciones de seguridad y paz para el desarrollo de campañas y jornadas electorales. Con el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los partidos políticos mantendré una relación de respeto institucional. Promoveré iniciativas de reforma para erradicar definitivamente el uso electoral de los programas sociales de los tres niveles de gobierno”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

CREA SENADO COMISIÓN ESPECIAL PARA CASO OCEANOGRAFÍA

El Pleno del Senado de la República aprobó la creación de la Comisión Especial para dar seguimiento al caso Oceanografía, que presidirá Arely Gómez, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La legisladora garantizó que no se politizará el tema, porque el sentido del órgano legislativo es actuar con imparcialidad, profesionalismo y seriedad. No descartó que se pueda “invitar” a funcionarios de Banamex o de Oceanografía a que asistan de manera personal o a que envíen un escrito con comentarios, pues, recordó, carecen de facultades para citar a comparecer a particulares. Al respecto, Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara alta, advirtió que la demora en la integración de la Comisión se debe a una estrategia por parte del PAN. Por otro lado, Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), informó que unas 50 cuentas bancarias presuntamente relacionadas con las investigaciones a la empresa Oceanografía, y a su presidente Amado Yáñez, han sido congeladas a petición de la Procuraduría General de la República (PGR). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ESTRELLA ÁLVAREZ)

MADERO NIEGA PACTO CON SU RIVAL; POR ERROR, BUSCA CORDERO PRESIDIR “EL PRI”

Gustavo Madero, aspirante a la reelección como presidente del Partido Acción Nacional (PAN), durante una gira de trabajo por Pachuca, Hidalgo, aseguró que no hay ningún pacto con Ernesto Cordero Arroyo. El único pacto que hay, dijo, es con el blanquiazul y con el respeto a la dignidad humana, “somos un partido humanista, que no denostamos, no descalificamos”. Por su parte, en el último evento de campaña del primer día de actividades en Chichimilá, Yucatán, Cordero Arroyo cometió un error y afirmó: “Yo quiero ser presidente del PRI para honrar ese legado de millones, de miles de mexicanos que desde 1939 han construido un país, el país que hoy tenemos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, YAZMÍN RODRÍGUEZ Y DINORATH MOTA)

INDAGA PGR A VILLARREAL

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, por el cobro de “moches” a alcaldes de Nuevo León y Guanajuato a cambio de asignaciones presupuestales. Desde hace dos semanas, la PGR comenzó a solicitar información a los ediles de esos dos estados vinculados a esta práctica y a las asociaciones de alcaldes del país. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA AYALA)

EX COMISIONADO DE LA POLICÍA FEDERAL DENUNCIA A MARISELA MORALES

Javier Herrera Valles, ex comisionado de la Policía Federal (PF), presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de la ex titular Marisela Morales Ibáñez y otros cinco servidores públicos de la dependencia que “fabricaron” el expediente que lo llevó a prisión en 2008, así como contra tres testigos protegidos que falsearon declaraciones para acusarlo de presuntos nexos con el narco. La denuncia incluye a los tres testigos protegidos José Salvador Puga Quintanilla, Pitufu; a Sergio Villareal, Mateo, y Roberto López Nájera, Jennifer. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SILVIA OTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

EDITORIAL/ ÚLTIMA LLAMADA

En 2006 y en 2012, partidos que perdieron las elecciones presidenciales acusaron a los ganadores de haber hecho trampa. Como resultado, nuevas legislaciones fueron creadas para cerrar la puerta a esos supuestos abusos. La última reforma, sin embargo, corre el riesgo de un pronto fracaso: todavía no han sido terminadas las reglas ni designadas las autoridades electorales, y las próximas elecciones ya deberían empezar a ser organizadas. Frente a ese escenario, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos, dice en entrevista con este diario que si los legisladores no aprueban las leyes secundarias en los tiempos necesarios, criterios tan importantes como en qué momento anular elecciones tendrían que ser decididos por el Tribunal y no por diputados y senadores. “Hemos tenido ya problemas en diferentes aspectos que ya hemos solucionado, como dice alguno de mis compañeros, con base en golpes de jurisprudencia, y hemos subsanado todas estas cuestiones. (Pero) nosotros no podemos inventar”, dice Luna Ramos. Se acerca el periodo de asueto de Semana Santa. Por tanto, el Congreso tiene en próximos días su última oportunidad para, esta vez, hacer lo correcto y cerrar el paso a incertidumbres que, al final, también les afectan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ ALBERTO AGUIRRE

Tras concluir los trabajos del Comité Técnico de Evaluación con la propuesta de 11 quintetas para integrar el Instituto Nacional Electoral, el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara tramitó un nuevo juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “ante lo viciado del proceso”. De esas quintetas, que según el coordinador de la bancada panista, Luis Alberto Villarreal, son susceptibles de ser modificadas, fueron excluidos: Tomás Figueroa, presidente del Instituto Electoral de Jalisco, y la activista social Clara Scherer Castillo. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 43, ALBERTO AGUIRRE)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Al referirse a las nuevas disposiciones en materia de telecomunicaciones y competencia, el autor refirió: “Slim ya fue el favorecido de sexenios anteriores y naturalmente puede entender que en las nuevas tandas les toquen papeles estelares a otros actores. Para todos hay y seguirá habiendo, pero formaditos y sometidos a las reglas del poder autoritario restaurado. Ellos son los arriba adquirentes (en contrapartida de los abajofirmantes de desplegados de críticas y denuncias). Y seguirán adquiriendo y conservando poder mientras se mantenga el esquema de constitución de los poderes públicos a partir de partidos políticos pactados, de elecciones organizadas y calificadas por órganos distorsionados (el IFE, ahora con su nueva etiqueta de INE, y el igualmente faccioso Tribunal Electoral) y de acuerdos de cúpula a los que ni cosquillas hacen los esforzados actos de malabarismo entre legisladores que celebran la aprobación de nuevas prohibiciones para los vicios electorales de siempre, las prácticas de defraudación en comicios que siempre van por delante de las reglamentaciones circunstanciales que sólo tratan de aparentar que las cosas cambiarán”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

SALA XALAPA

NO PERMITIREMOS LA LLEGADA DE UN ADMINISTRADOR: ALCALDE DE REYES ETLA

Andrés Castellanos, presidente municipal de Reyes Etlá, Oaxaca, cuyo triunfo fue impugnado por un grupo opositor ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que en esta municipalidad no permitirán la llegada de un administrador. Indicó que en estos momentos espera como respuesta del TEPJF una reconsideración para hacer valer sus derechos político-electorales. En este sentido, consideró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca desestabilizar a la comunidad, por lo que en caso de que se asigne a un administrador, “éste no entrara al municipio, porque sólo van a saquear los recursos”. (NSS OAXACA.COM, MAYRA MARTÍNEZ; ADN.COM, SARAÍ JIMÉNEZ; TIEMPO EN LÍNEA.COM, IVÁN CASTELLANO; CR.COM, REDACCIÓN)